	Institución Educativa “LEONIDAS RUBIO VILLEGAS”	Código: FORM 8
	Resolución Reconocimiento de Avances del PEI No 002761 del 17 de Octubre/2017 Secretaría de Educación – Alcaldía de Ibagué	Versión 1 01/03/2022
	COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Página: 1

<i>Tipo de Comunicación y Número</i>		<i>Fecha</i>
MEMORANDO	1	11/01/2023

De:	Rectoría
Para:	Coordinadores
Asunto:	Reunión


Desarrollo del Asunto

Respetados Coordinadores:

Cordial saludo,

Muy cordialmente, se les convoca a reunión el lunes 16 de enero de 2023, en horario de 10 a.m. en la sala de juntas de la rectoría.

Comendidamente les solicito que hagan llegar a los docentes la citación el lunes 16 de enero de 2023, en horario de 2 p.m.

Firmado por:	Vo Bo
	Firma:
Cargo: Rector	Cargo:

¡Formamos Integralmente al Hombre y Generamos el Cambio!

	Institución Educativa "LEONIDAS RUBIO VILLEGAS"	Código: FORM 8
	Resolución Reconocimiento de Avances del PEI No 002761 del 17 de Octubre/2017 Secretaría de Educación – Alcaldía de Ibagué	Versión 1 01/03/2022
	COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Página: 1

Tipo de Comunicación y Número			Fecha
MEMORANDO	02	DE CONVOCATORIA	18 de enero de 2023

De:	Rectoría
Para:	CONSEJO DIRECTIVO
Asunto:	Reunión

Desarrollo del Asunto

Respetados integrantes del Consejo Directivo:

Cordial saludo,

- Sandra Patricia Martínez
- Cesar Augusto Vergel
- Aleyda Galeno Urueña
- Silda Daniela Quimbaya
- Daniel Felipe Ballesteros
- Juan David Castillo

De manera atenta me permito invitarlos a reunión,

Fecha: **viernes 20 de enero de 2023**


Hora: **7:30 a.m.**

Lugar: **Sala de juntas de Rectoría**

Se agradece la asistencia a la reunión.

Firmado por:	Vo Bo
Cargo: Rector	Firma: Cargo:

¡Formamos Integralmente al Hombre y Generamos el Cambio!

	Institución Educativa “LEONIDAS RUBIO VILLEGAS”	Código: FORM 8
	Resolución Reconocimiento de Avances del PEI No 002761 del 17 de Octubre/2017 Secretaría de Educación – Alcaldía de Ibagué	Versión 1 01/03/2022
	COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Página: 1

Tipo de Comunicación y Número			Fecha
MEMORANDO	03	DE CONVOCATORIA	24 de enero de 2023

De:	Rectoría
Para:	Comité de Convivencia Estudiantil
Asunto:	Reunión

Desarrollo del Asunto

Respetados miembros:


Luz Mila Bravo
Ramiro Díaz
John Alexander Lozano
Diana Marcela Herrán
Andrés Oviedo Berrío

De manera atenta, me permito convocar a reunión el viernes 27 de enero de 2023, para tratar casos convivenciales.


Hora: 11: a.m. en la sala de juntas de Rectoría.

Cordial saludo,

GERMAN ALEXANDER MOLINA SOLER
Rector

Firmado por:	Vo Bo
 Cargo: Rector	Firma: Cargo:

egralmente al Hombre y Generamos el Cambio!

	Institución Educativa “LEONIDAS RUBIO VILLEGAS”	Código: FORM 8
	Resolución Reconocimiento de Avances del PEI No 002761 del 17 de Octubre/2017 Secretaría de Educación – Alcaldía de Ibagué	Versión 1 01/03/2022
	COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Página: 1

<i>Tipo de Comunicación y Número</i>			<i>Fecha</i>
MEMORANDO	6	DE CONVOCATORIA	07 de marzo de 2023
De:	Rectoría		
Para:	Comité de Convivencia Estudiantil		
Asunto:	Reunión		

Desarrollo del Asunto

Respetados miembros:

Lilian Yaned Carvajal
 Ramiro Díaz
 John Alexander Lozano
 Diana Marcela Herrán
 Juan José Ríos
 María Torres García
 Daniel Alfredo Gutiérrez

De manera atenta, me permito convocar a reunión el viernes 10 de marzo de 2023, para realizar la conformación del Comité de Convivencia Escolar 2023.

Hora: 11:00 a.m. en la sala de juntas de Rectoría.

Cordial saludo,



GERMÁN ALEXANDER MOLINA SOLER
 Rector

¡Formamos Integralmente al Hombre y Generamos el Cambio!

Calle 30 # 2ª – 31; Barrio El Claret, Ibagué (Tolima) - Teléfono: (8) 5165505 - www.leonidasrubio.edu.co

	Institución Educativa “LEONIDAS RUBIO VILLEGAS”	Código: FORM 8
	Resolución Reconocimiento de Avances del PEI No 002761 del 17 de Octubre/2017	Versión 1
	Secretaría de Educación – Alcaldía de Ibagué	01/03/2022
COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		Página: 1

Tipo de Comunicación y Número		Fecha
MEMORANDO	07	DE COMUNICACION
		21 de marzo de 2023
De:	Rectoría	
Para:	Comunidad Educativa	
Asunto:	Aclaración sobre proceso de Superación de Dificultades del Primer Periodo	

Desarrollo del Asunto


Respetada Comunidad Educativa Leonidense:

Atendiendo a reclamo realizado por estudiantes del Grado Décimo respecto al proceso de **Superación de Dificultades** (Nivelación) de este primer periodo 2023, me permito hacer las siguientes aclaraciones:

- Lo expuesto en el **SIPE** Institucional, punto 17.8.1, **inciso N, NO HA SIDO MODIFICADO**. Por lo tanto, todos los docentes deben cumplir con el proceso de Superación de Dificultades expuesto en dicho inciso.
- Como dice el artículo en mención, al finalizar el periodo, los docentes deben entregar a los estudiantes que reprobaron su área las Actividades (Planes de Apoyo) de Superación de Dificultades (Nivelación).
- En acuerdo con los docentes de Secundaria y Media, para superar la confusión que se presentó con el uso de la Plataforma para el registro de notas, se establecieron las siguientes fechas:
 - El primer periodo académico termina el **VIERNES 31 DE MARZO**
 - El plazo para registro de las valoraciones correspondientes a este primer periodo en la plataforma es el lunes **10 DE ABRIL**, hasta las **11:59 p.m.**
 - La semana para implementar las Actividades de Superación de Dificultades (nivelación) va desde el **MARTES 11 DE ABRIL HASTA EL LUNES 17 DE ABRIL**, en el Horario de cada Grupo.
 - El último plazo para registro de las valoraciones correspondientes a las Actividades de Superación es el día **MIÉRCOLES 19 DE ABRIL, HASTA LAS 11:59 P.M.**
 - La entrega de Informes Académicos a los padres de familia se realizará **ENTRE EL 25 Y 28 DE ABRIL**.
- Aunque este acuerdo se realizó con los docentes de Secundaria y Media; **ESTAS FECHAS RIGEN PARA TODA LA INSTITUCIÓN (Preescolar A Undécimo)**
- Igualmente, se informa a padres de familia y estudiantes que **EL DÍA LUNES DE PASCUA (10 DE ABRIL) NO HABRÁ CLASES**. Ese día, los docentes y directivos de la Institución realizarán un análisis de rendimiento académico de los estudiantes y se organizará lo concerniente al **“DIA E”**.

Es importante, para toda la Comunidad Educativa, tener conocimiento de las disposiciones establecidas en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción Leonidense. Por tanto, les invito a acudir a la página Web Institucional y leer detenidamente los textos que constituyen nuestro **PEI**.

Cordialmente,



GERMÁN ALEXANDER MOLINA SOLER
Rector

¡Formamos Integralmente al Hombre y Generamos el Cambio!

	Institución Educativa "LEONIDAS RUBIO VILLEGAS"	Código: FORM 8
	Resolución Reconocimiento de Avances del PEI No 002761 del 17 de Octubre/2017	Versión 1
	Secretaría de Educación – Alcaldía de Ibagué	01/03/2022
COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		Página: 1

Tipo de Comunicación y Número		Fecha
MEMORANDO	07 DE COMUNICACIÓN	21 de marzo de 2023
De:	Rectoría	
Para:	Comunidad Educativa	
Asunto:	Aclaración sobre proceso de Superación de Dificultades del Primer Periodo	

Desarrollo del Asunto

Respetada Comunidad Educativa Leonidense:

Atendiendo a reclamo realizado por estudiantes del Grado Décimo respecto al proceso de **Superación de Dificultades** (Nivelación) de este primer periodo 2023, me permito hacer las siguientes aclaraciones:

- Lo expuesto en el **SIEPE** Institucional, punto 17.8.1, inciso N, **NO HA SIDO MODIFICADO**. Por lo tanto, todos los docentes deben cumplir con el proceso de Superación de Dificultades expuesto en dicho inciso.
- Como dice el artículo en mención, al finalizar el periodo, los docentes deben entregar a los estudiantes que reprobaron su área las Actividades (Planes de Apoyo) de Superación de Dificultades (Nivelación).
- En acuerdo con los docentes de Secundaria y Media, para superar la confusión que se presentó con el uso de la Plataforma para el registro de notas, se establecieron las siguientes fechas:
 - El primer periodo académico termina el **VIERNES 31 DE MARZO**
 - El plazo para registro de las valoraciones correspondientes a este primer periodo en la plataforma es el lunes **10 DE ABRIL**, hasta las **11:59 p.m.**
 - La semana para implementar las Actividades de Superación de Dificultades (nivelación) va desde el **MARTES 11 DE ABRIL HASTA EL LUNES 17 DE ABRIL**, en el Horario de cada Grupo.
 - El último plazo para registro de las valoraciones correspondientes a las Actividades de Superación es el día **MIÉRCOLES 19 DE ABRIL, HASTA LAS 11:59 P.M.**
 - La entrega de Informes Académicos a los padres de familia se realizará **ENTRE EL 25 Y 28 DE ABRIL**.
- Aunque este acuerdo se realizó con los docentes de Secundaria y Media; **ESTAS FECHAS RIGEN PARA TODA LA INSTITUCIÓN (Preescolar A Undécimo)**
- Igualmente, se informa a padres de familia y estudiantes que **EL DÍA LUNES DE PASCUA (10 DE ABRIL) NO HABRÁ CLASES**. Ese día, los docentes y directivos de la Institución realizarán un análisis de rendimiento académico de los estudiantes y se organizará lo concerniente al "DIA E".

Es importante, para toda la Comunidad Educativa, tener conocimiento de las disposiciones establecidas en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción Leonidense. Por tanto, les invito a acudir a la página Web Institucional y leer detenidamente los textos que constituyen nuestro **PEI**.

Cordialmente,

GERMÁN ALEXANDER MOLINA SOLER
Rector

¡Formamos Integralmente al Hombre y Generamos el Cambio!

	Institución Educativa “LEONIDAS RUBIO VILLEGAS”	Código: FORM 8
	Resolución Reconocimiento de Avances del PEI No 002761 del 17 de Octubre/2017 Secretaría de Educación – Alcaldía de Ibagué	Versión 1
	COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	01/03/2022 Página: 1

Tipo de Comunicación y Número			Fecha
MEMORANDO	07	DE COMUNICACIÓN	21 de marzo de 2023
De:	Rectoría		
Para:	Comunidad Educativa		
Asunto:	Aclaración sobre proceso de Superación de Dificultades del Primer Periodo		

Desarrollo del Asunto

Respetada Comunidad Educativa Leonidense:

Atendiendo a reclamo realizado por estudiantes del Grado Décimo respecto al proceso de **Superación de Dificultades** (Nivelación) de este primer periodo 2023, me permito hacer las siguientes aclaraciones:

- Lo expuesto en el **SIEPE** Institucional, punto 17.8.1, **inciso N, NO HA SIDO MODIFICADO.** Por lo tanto, todos los docentes deben cumplir con el proceso de Superación de Dificultades expuesto en dicho inciso.
- Como dice el artículo en mención, al finalizar el periodo, los docentes deben entregar a los estudiantes que reprobaron su área las Actividades (Planes de Apoyo) de Superación de Dificultades (Nivelación).
- En acuerdo con los docentes de Secundaria y Media, para superar la confusión que se presentó con el uso de la Plataforma para el registro de notas, se establecieron las siguientes fechas:
 - El primer periodo académico termina el **VIERNES 31 DE MARZO**
 - El plazo para registro de las valoraciones correspondientes a este primer periodo en la plataforma es el lunes **10 DE ABRIL**, hasta las **11:59 p.m.**
 - La semana para implementar las Actividades de Superación de Dificultades (nivelación) va desde el **MARTES 11 DE ABRIL HASTA EL LUNES 17 DE ABRIL**, en el Horario de cada Grupo.
 - El último plazo para registro de las valoraciones correspondientes a las Actividades de Superación es el día **MIÉRCOLES 19 DE ABRIL, HASTA LAS 11:59 P.M.**
 - La entrega de Informes Académicos a los padres de familia se realizará **ENTRE EL 25 Y 28 DE ABRIL.**
- Aunque este acuerdo se realizó con los docentes de Secundaria y Media; **ESTAS FECHAS RIGEN PARA TODA LA INSTITUCIÓN (Preescolar A Undécimo)**
- Igualmente, se informa a padres de familia y estudiantes que **EL DÍA LUNES DE PASCUA (10 DE ABRIL) NO HABRÁ CLASES.** Ese día, los docentes y directivos de la Institución realizarán un análisis de rendimiento académico de los estudiantes y se organizará lo concerniente al “**DIA E**”.

Es importante, para toda la Comunidad Educativa, tener conocimiento de las disposiciones establecidas en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción Leonidense. Por tanto, les invito a acudir a la página Web Institucional y leer detenidamente los textos que constituyen nuestro **PEI**.

Cordialmente,



GERMÁN ALEXANDER MOLINA SOLER
Rector

	Institución Educativa “LEONIDAS RUBIO VILLEGAS”	Código: FORM 8
	Resolución Reconocimiento de Avances del PEI No 002761 del 17 de Octubre/2017	Versión 1
	Secretaría de Educación – Alcaldía de Ibagué	01/03/2022
	COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Página: 1

Tipo de Comunicación y Número		Fecha
MEMORANDO	08	DE COMUNICACIÓN
		14 de abril de 2023

De:	Rectoría
Para:	Docentes
Asunto:	Elaboración Acuerdo Pedagógico 2° Periodo Académico 2023

Desarrollo del Asunto

Respetados Docentes:

Atendiendo a la necesidad de unificar criterios respecto a la estructura y contenido de los **Acuerdos Pedagógicos** que sustentan el ejercicio docente y la formación integral de los estudiantes, es necesario que se revisen las siguientes observaciones y se tengan en cuenta para la elaboración de los Acuerdos Pedagógicos de este 2° periodo:

1. Los desempeños académicos deben ser claros sobre la habilidad o capacidad que se propone alcanzar y la manera como deben demostrarse por parte del estudiante.
2. Los contenidos temáticos deben extractarse del desempeño o desempeños propuestos para el periodo. Estos contenidos se constituyen en la base conceptual de las guías de trabajo.
3. En el punto de evaluación debe quedar claro para el estudiante cual es el producto a entregar y cuales son las actividades o los aspectos que durante el Proceso Pedagógico van a tener valoración.
4. Los Acuerdos de Convivencia y Comunicación que se establezcan con los estudiantes para ser tenidos en cuenta durante las clases en particular deben ser claros y precisos. No pueden asumirse expresiones generales como **“Todo lo que diga el Pacto de Convivencia”**.
5. La Autoevaluación debe regirse por lo establecido en el **SIEPE Institucional**.
6. Es muy importante el proceso de lectura reflexiva, sensibilización e interiorización del Acuerdo Pedagógico, realizado entre docente y estudiantes.

Por favor tener en cuenta estas observaciones, con el ánimo de avance y progreso en la estructuración e implementación de la Estrategia Pedagógica y de los Criterios de Evaluación y Promoción acordados en comunidad.

Cordialmente,


GERMÁN ALEXANDER MOLINA SOLER
 Rector

¡Formamos Integralmente al Hombre y Generamos el Cambio!

Calle 30 # 2ª – 31; Barrio El Claret, Ibagué (Tolima) - Teléfono: (8) 5165505 - www.leonidasrubio.edu.co

	Institución Educativa “LEONIDAS RUBIO VILLEGAS”	Código: FORM 8
	Resolución Reconocimiento de Avances del PEI No 002761 del 17 de Octubre/2017 Secretaría de Educación – Alcaldía de Ibagué	Versión 1
	COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	01/03/2022 Página: 1

Tipo de Comunicación y Número		Fecha
MEMORANDO	09	DE COMUNICACIÓN
		24 de abril de 2023

De:	Rectoría
Para:	Comunidad Educativa
Asunto:	Jornada Pedagógica sobre AUTOEVALUACIÓN de los estudiantes.

Desarrollo del Asunto

Respetada Comunidad Educativa Leonidense:

Muy atentamente, les comparto la convocatoria a todos los integrantes de los siguientes estamentos para que asistan a la **JORNADA PEDAGÓGICA** que se realizará **el día jueves 27 de abril** en horario de **9:00 a.m. a 12:00 m.** Los estamentos son:

- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Consejo de Padres de Familia (1 Representante por Grado)
- Consejo de Estudiantes (1 Representante por Grado de 5° a 11°)

Otros Estamentos Estudiantiles:

- Personero, Contralor, Juez de Paz, Comisaria, Patrullero Ambiental.

Por favor, su asistencia es muy importante para el desarrollo de esta actividad.

Cordialmente,


GERMÁN ALEXANDER MOLINA SOLER
 Rector

¡Formamos Integralmente al Hombre y Generamos el Cambio!

Calle 30 # 2ª – 31; Barrio El Claret, Ibagué (Tolima) - Teléfono: (8) 5165505 -

	Institución Educativa “LEONIDAS RUBIO VILLEGAS”	Código: FORM 8
	Resolución Reconocimiento de Avances del PEI No 002761 del 17 de Octubre/2017 Secretaría de Educación – Alcaldía de Ibagué	Versión 1 01/03/2022
	COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Página: 1

Tipo de Comunicación y Número			Fecha
MEMORANDO	10	DE CONVOCATORIA	09 de mayo de 2023

De:	Rectoría
Para:	CONSEJO DIRECTIVO
Asunto:	DECISION RESPECTO A REGISTRO DE VALORACIONES EN SISTEMA DE INFORMACIÓN

Desarrollo del Asunto

Respetados Consejeros:

Teniendo en cuenta la solicitud que acabo de realizar a través del grupo de chat, les convoco a una **Reunión Extraordinaria** para pasado mañana jueves (11 de mayo) a las 11 a.m. Este sería el único punto a tratar en esta reunión.


Si no es posible su presencia física para esta reunión les posibilitaré el enlace para que se conecten desde su teléfono o computador a la sala de rectoría.

Cordialmente,


GERMÁN ALEXANDER MOLINA SOLER
 Rector

¡Formamos Integralmente al Hombre y Generamos el Cambio!

Calle 30 # 2ª – 31; Barrio El Claret, Ibagué (Tolima) - Teléfono: (8) 5165505 -
www.leonidasrubio.edu.co

	Institución Educativa “LEONIDAS RUBIO VILLEGAS”	Código: FORM 8
	Resolución Reconocimiento de Avances del PEI No 002761 del 17 de Octubre/2017 Secretaría de Educación – Alcaldía de Ibagué	Versión 1 01/03/2022
	COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Página: 1

<i>Tipo de Comunicación y Número</i>			<i>Fecha</i>
MEMORANDO	11	DE CONVOCATORIA	10 de mayo de 2023
De:	Rectoría		
Para:	Comité de Convivencia Estudiantil		
Asunto:	Aspectos de Convivencia		

Desarrollo del Asunto

Respetados miembros:

Lilian Yaned Carvajal
Ramiro Díaz
John Alexander Lozano
Diana Marcela Herrán
Juan José Ríos
María Torres García
Daniel Alfredo Gutiérrez

De manera atenta, me permito convocar a reunión el jueves 11 de mayo de 2023.


Hora: 12:45 p.m. en la sala de juntas de Rectoría.

Cordial saludo,




GERMÁN ALEXANDER MOLINA SOLER
Rector

¡Formamos Integralmente al Hombre y Generamos el Cambio!

	Institución Educativa “LEONIDAS RUBIO VILLEGAS”	Código: FORM 8
	Resolución Reconocimiento de Avances del PEI No 002761 del 17 de Octubre/2017 Secretaría de Educación – Alcaldía de Ibagué	Versión 1 01/03/2022
	COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Página: 1

<i>Tipo de Comunicación y Número</i>			<i>Fecha</i>
MEMORANDO	12	DE CONVOCATORIA	11 de mayo de 2023
De:	Rectoría		
Para:	Comité de Alimentación Escolar (CAE)		
Asunto:	Asuntos varios		

Desarrollo del Asunto													
<p>Respetados miembros:</p> <table> <tr> <td>John Alexander Lozano-</td> <td>Coordinador</td> </tr> <tr> <td>Yeni Julieth Monsalve -</td> <td>Representante de padres de familia</td> </tr> <tr> <td>Jennifer Eliana Jiménez-</td> <td>Representante de padres de familia</td> </tr> <tr> <td>Daniel Alfredo Gutiérrez-</td> <td>Personero Estudiantil</td> </tr> <tr> <td>Santiago Romero Carmona-</td> <td>Estudiante titular de derecho del programa</td> </tr> <tr> <td>Miguel Ángel Moreno-</td> <td>Estudiante titular de derecho del programa</td> </tr> </table> <p>De manera atenta, me permito convocar a reunión el martes 16 de mayo de 2023.</p> <p>Hora: 09:00 a.m. en la sala de juntas de Rectoría.</p> <p>Invitados: Nutricionista y Supervisor del Programa de Alimentación Escolar (PAE)</p> <p>Cordial saludo,</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>GERMÁN ALEXANDER MOLINA SOLER Rector</p>		John Alexander Lozano-	Coordinador	Yeni Julieth Monsalve -	Representante de padres de familia	Jennifer Eliana Jiménez-	Representante de padres de familia	Daniel Alfredo Gutiérrez-	Personero Estudiantil	Santiago Romero Carmona-	Estudiante titular de derecho del programa	Miguel Ángel Moreno-	Estudiante titular de derecho del programa
John Alexander Lozano-	Coordinador												
Yeni Julieth Monsalve -	Representante de padres de familia												
Jennifer Eliana Jiménez-	Representante de padres de familia												
Daniel Alfredo Gutiérrez-	Personero Estudiantil												
Santiago Romero Carmona-	Estudiante titular de derecho del programa												
Miguel Ángel Moreno-	Estudiante titular de derecho del programa												

¡Formamos Integralmente al Hombre y Generamos el Cambio!



Institución Educativa “LEONIDAS RUBIO VILLEGAS”

Código: FORM 8

Resolución Reconocimiento de Avances del PEI No 002761 del 17 de Octubre/2017

Versión 1

Secretaría de Educación – Alcaldía de Ibagué

01/03/2022

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Página: 1

Tipo de Comunicación y Número			Fecha
MEMORANDO	13	DE INFORMACIÓN	05 de junio de 2023
De:	Rectoría		
Para:	Docentes		
Asunto:	Registro de las Valoraciones Académicas		

Desarrollo del Asunto

Respetados Docentes:

Atendiendo a decisión tomada por el Consejo Directivo en reunión del día 11 de mayo de 2023, me permito informarles que para este **Segundo Periodo** y como una medida transitoria para resolver la situación presentada con el Registro de las Valoraciones Académicas, específicamente con los porcentajes de cada una de las dimensiones; se asumió lo siguiente:


1. Sólo se debe registrar **UNA (1) NOTA** en la planilla de Valoraciones Académicas de la plataforma SYGESCOL, COMO Nota Definitiva del Periodo.
2. Obviamente, no se deben tener en cuenta porcentajes en las dimensiones; ya que se registra **UNA (1) SOLA NOTA**.
3. Cada docente debe dejar la evidencia en su control interno, que evaluó lo Académico, Personal y Social.

Cordialmente,

GERMÁN ALEXANDER MOLINA SOLER
Rector

¡Formamos Integralmente al Hombre y Generamos el Cambio!

Calle 30 # 2ª – 31; Barrio El Claret, Ibagué (Tolima) - Teléfono: (8) 5165505 - www.leonidasrubio.edu.co

	Institución Educativa “LEONIDAS RUBIO VILLEGAS”	Código: FORM 8
	Resolución Reconocimiento de Avances del PEI No 002761 del 17 de Octubre/2017 Secretaría de Educación – Alcaldía de Ibagué	Versión 1 01/03/2022
	COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Página: 1

<i>Tipo de Comunicación y Número</i>			<i>Fecha</i>
MEMORANDO	14	DE CONVOCATORIA	11 de julio de 2023
De:	Rectoría		
Para:	Comunidad Educativa		
Asunto:	Horarios de NO ingreso.		

Desarrollo del Asunto

Respetada Comunidad Educativa:

Por indicaciones y recomendaciones de la Secretaría de Educación Municipal y en aras de proteger la integridad física, emocional y psicológica de los estudiantes, se orienta que a partir de la fecha de hoy 11 de julio de 2023, **NO SE PERMITE EL INGRESO A PERSONAL** en espacio de la Jornada Mañana de 8:50 a.m. a 9:30 a.m. y de la Jornada Tarde de 3:00 p.m. a 3:40 p.m. con excepción de personal que venga para Rectoría de parte de la Secretaría de Educación o del Gobierno Nacional.



GERMAN ALEXANDER MOLINA SOLER
Rector

¡Formamos Integralmente al Hombre y Generamos el Cambio!